PCE Grupo Parlamentario Comunista PSUC

Marqués de Cubas, 6 - 4º
Teléfonos: 232.41.46 - 232.06.57
MADRID - 14

V. 23.2.4

Madrid, 24 de febrero de 1982

Estimado amigo y camarada:

De acuerdo con la decisión adoptada en la última reunión del Grupo Parlamentario, te convoco para el martes, día 2 de marzo, a las 16,30 horas en el Congreso de los Diputados, con el fin de celebrar una reunión de nuestro Grupo Parlamentario con el siguiente Orden del Día:

1.- Análisis del nuevo Reglamento del Congreso y la adecuación de las tareas del Grupo a la citada norma.

2.- Distribución de Diputados en las nuevas Comisiones previstas en el Reglamento y estructuración del trabajo con el Gabinete Técnico.

Rogándote tu asistencia, recibe un cordial saludo,

Fdo.: ENRIQUE CURIEL
Secretario del
GRUPO PARLAMENTARIO COMUNISTA

Reglamento Congreso Diputados

Principales modificaciones:

I. Procedimiento legislativo.

1. Lectura Exhibida (art. 110)

2. Discusión [illegible] Exhibida (art. 112)

3. Retirada Comisión y competencia de texto a nuevo legislativo pleno (arts. 148-149)

II. Control

4. Interpelaciones (arts 180-184)

5. Preguntas (art. 180

III. Cuestiones generales.

6. Turno y orden de réplica (arts. 73-74)

7. Iniciativa proposiciones ley (art. 126)

8. Inclusión del debate (arts 202-204)

Lista a todo ello cuestiones de detalle y puntos: medida.

Comisiones

I. Puestos legislativos

1. C. Constitucional: S. Canals, V. Cortina
Lgd. J. Cruz Cruz
Portavoz: J. Cruz C.
Coordinadora: Mª Antonia Cano / L. Ruiz

2. Asuntos Exteriores: J. Ballesteros / J. L. R.
Lgd. A. Polo
Portavoz: J. B.
Coordinador: Alejandro Rodero Carrión

3. Justicia e Interior: J. Cruz B. / F. P. Royo,
Lgd Lidia S. Montes.
Portavoz: J. Cruz B.
Coordinadora: C. Ruiz, J. L. Núñez

4. Defensa: S. J. Montes / A. Polo. Lgd. N. Santiago
Nico título?
Portavoz: S. Sánchez Montes
Coord. J. L. Bullón.

5. Educación y Cultura: L. Vicente, P. Bello
Lgd. J. M. Ruiz
Portavoz: L. Vicente
Coordinador: Antonio Jiménez.

6. Economía, Comercio y Hacienda:
F. Pérez Royo / B. Bono. Lgd. A. Montero
Portavoz: F. Pérez Royo.
Coord.: J. L. Cano

7. Presupuestos: S. Bono, A. Noudeneck
Cpl. F. Pérez Rojo

Coord. Andrés Sanz
Portavoz: S. Bono.

8. Agricultura, Ganadería y Pesca:
T. Ganaz, F. Soto. Cpl.: F. Cobo.
Portavoz: F. Soto
Coordinador: Cruz García

9. Industria, Obras Públicas y Energía:
M. F. Izquierdo, A. Noudeneck. Cpl. S. Bono
y A. Pelayo. Portavoz: A. Noudeneck
Coord.: F. C. Calvo.

10. Política social y de empleo: N. Santos.
M. Núñez Cpl. Cipriano García.
Portavoz: M. Núñez
Coord: F. L. Núñez.

11. Relaciones de la Administración Pública:
L. Viuda, F. M. Riera.
Cpl. F. José Tuna.
Portavoz: F. M. Riera. (?)
Coordinadores: Alberto Toro (Func. Públ.)
A. Rodelas (Adm. Local)

Miércoles 12h

2/ (Comisión)

II. Peticiones legislativas:

1. Reglamento: J. Coll T.; F. Pérez Rey. Cpl. J. Coll B.

2. Estatuto Diputados: I. Allepo.

3. Peticiones: I. Allepo.

4. Ley RTVE: P. Bedo, J.M. Rico

Jueves 11/4 5. Def. Pueblo: M. Núñez, J. Coll T. Cpl. L. Vinuesa

6. Investigación Dos Nuevos: L.L. Santos J. Coll B.

7. Investigación RTVE: P. Bedo, J.M. Rico

8. Caso Toxico: M. Núñez

Congreso de los Diputados

REPARTO PROPORCIONAL DE LOS 36 PUESTOS DE COMISIONES ENTRE LOS DISTINTOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, SEGUN SU COMPOSICION ACTUAL

Grupo Centrista..... 151

151 --- 346 (
(= 15.71
x --- 36 (

Grupo Socialista del Congreso 96

96 --- 346 (
(= 9.98
x --- 36 (

Socialistas de Cataluña 16

16 --- 346 (
(= 1.66
x --- 36 (

Grupo Socialista Vasco 6

6 --- 346 (
(= 0.62
x --- 36 (

Grupos Socialistas 118

118 --- 346 (
(= 12.27
x --- 36 (

Grupo Comunista 22

22 --- 346 (
(= 2.28
x --- 36 (

Grupo Mixto..... 19

19 --- 346)
) = 1.97
x --- 36)

Grupo Coalición Democrática..... 13

13 --- 346)
) = 1.35
x --- 36)

Grupo Minoría Catalana 9

9 --- 346)
) = 0.93
x --- 36)

Grupo Vasco P.N.V. 7

7 --- 346)
) = 0.72
x --- 36)

Grupo Andalucista 7

7 --- 346)
) = 0.72
x --- 36)

Asignando unidades de representación a los números enteros y a los mayores restos decimales, y asegurando que todos los Grupos parlamentarios tengan al menos un representante, el reparto proporcional de los 36 puestos a cubrir en las Comisiones entre los distintos Grupos, según la actual composición de éstos, sería el siguiente:

Grupo Centrista	16
Grupo Socialista del Congreso .	10
Grupo Socialistas de Cataluña .	1
Grupo Socialista Vasco	1
Grupos Socialistas	12
Grupo Comunista	2
Grupo Mixto	2
Grupo Coalición Democrática . .	1
Grupo Minoría Catalana	1
Grupo Vasco P.n.V.	1
Grupo Andalucista	1
	36

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de febrero de 1982.